

Sobida a amad.

ESE		FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS				mipg	
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		CÓDIGO: 014-81-F18		VERSIÓN: 27/03/2023		PÁGINA: 1 DE 1	
OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE INGENIERIA BIOMÉDICA AREA SERVICIOS DE LA SALUD PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.						No. CONTRATO	
NOMBRE: KELLY CETHERINE REYES MORENO						AÑO: 2028	
PLAZO DE EJECUCIÓN				FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN	
ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN							
Item	Aspecto a evaluar					A	NA
ETAPA PRECONTRACTUAL							
1	Propuesta.					X	
2	Contestación solicitud de necesidad de contratación.					X	
3	Hoja de vida - SIGEP con los respectivos soportes.						
4	Certificado de identidad.					X	
5	Fotocopia del diploma (Bachiller, técnico, tecnólogo, universitario, especialización, etc...).						
6	Fotocopia acta de grado (Bachiller, técnico, tecnólogo, universitario, especialización, etc...).						
7	Certificación de acreditación de título expedido por la institución o universidad correspondiente.						
8	Fotocopia de cédula de ciudadanía 150%.						
9	Tarjeta profesional.						
10	Resolución y tarjeta de ejercicio.						
11	Certificados laborales.						
12	Certificado de formación soporte vital avanzado.						
13	Certificado de formación soporte vital básico.						
14	Certificado de formación atención integral en salud de víctimas violencia sexual.						
15	Certificado de Asesoría y Prueba Voluntaria para VIH.						
16	Certificado de formación en toma de muestras.						
17	Certificado de formación PAL.						
18	Certificado de formación en toma de citologías.						
19	Carnet de radioprotección.						
20	Certificado de formación APH.						
21	Certificado detección temprana de cáncer.						
22	Certificado de Manejo de Armas de Vehículo.						
23	Licencia de conducción vigente.						
24	Curso de alturas.						
25	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua en la atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos (Referencia: ,contratancia y urgencias).						
26	Constancia de asistencia en las acciones de formación continua para la gestión del duelo (urgencias, hospitalización, sala de partos).						
27	Certificación vigente de aprobación de la evaluación de competencias esenciales para el cuidado de la donante (Urgencias)(Pendiente por definición por parte del Instituto las entidades autorizadas para dictar dicha capacitación).						
28	Certificación del curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. De la función pública.						
29	Certificación del lenguaje Claro. Enlace: https://vacaciones.dnp.gov.co/course/index.php?categoryid=2						
30	Exámenes ocupacionales	EX Médico Ocupacional	Enfasis Otorrinolaringológica	Enfasis en Alturas	Enfasis Radiación Ionizante		
		Audiometría	Visiometría	Espirometría	Optometría		
		Electrocardiograma	Pulcosensométrico	Colimetría sérica	Pruebas de función hepática(TGO, TGP, Bilirrubinas, Fosfatasa		
		Perfil Lipídico	Perfil tiroideo (T3,T4,TSH)	Glicemia	Cuadro Hemático IV		
31	Carnet de vacunas	Tétano	Hepatitis B		COVID-19		
		Fiebre Amarilla					
32	Situación militar.						
33	Registro Único tributario RUT.						
34	Declaración juramentada de bienes- Plataforma SIGEP.						
35	SARLAFT.						
36	Declaración conflicto de Interés. Enlace: https://www.funcionpublica.gov.co/funcionpublica/registroconflicto						
37	Registro de secop II (Pantallazo e Impreso).						
38	Validación de Rethus.						
39	Formato único de conocimiento e inscripción del cliente - proveedor - contratista- persona natural						
40	Antecedentes	Penales	Disciplinarios	Fiscal	INAC	X	
41	Certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM					X	
42	Certificados de Afiliación EPS - A.F.P. y/o Pago al SGSSS					X	
ETAPA CONTRACTUAL							
43	Afiliación ARL						
44	Certificado de disponibilidad presupuestal						
45	Estudios previos						
46	Designación Interventor y/o supervisor						
47	Notificaciones referencias familiares y personales						
48	Registro presupuestal						
49	Pólizas de cumplimiento						
50	Aprobación de pólizas						
51	Pagos derechos de contratación						
52	Certificado de legalización						
53	Acta de inicio						
ETAPA POSCONTRACTUAL							
54	Certificación de terminación y liquidación de contrato de personal y autorización de pago						
55	Paz y salvo de la entidad						
56	Acta de terminación						
57	Acta de liquidación						

CON BASE A LA RESOLUCIÓN 9130 DE 2019 HABILITACIÓN

Neiva, 09 de Junio de 2026 ✓

Doctora

KATHERINE BONILLA SÁNCHEZ ✓

Gerente (E)

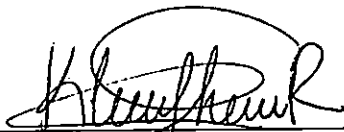
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Neiva – Huila

ASUNTO: PROPUESTA



Yo, **KELLY CATHERINE REYES MORENO**, ✓ identificada con cédula de ciudadanía No. **1.083.908.410 de Pitalito – Huila**, me permito presentar a su consideración la propuesta para ofrecer mis servicios como **INGENIERA BIOMÉDICA** para desarrollar las funciones asignadas con responsabilidad, eficiencia y ética profesional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos.

Atentamente,



KELLY CATHERINE REYES MORENO

C.C.: 1.083.908.410 de Pitalito

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p>	<p>FORMATO RESPUESTA A SOLICITUD DE NECESIDADES DE CONTRATACIÓN</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>CODIGO: GTH-S1-F22</p>	<p>VIGENCIA: 18/03/2025</p>	<p>V5</p>	<p>PÁGINA 1 de 2</p>

NEIVA 16 DE JUNIO 2026

Doctora:
ADRIANA MARCELA LOSADA CAÑAS
Gerente
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD NECESIDAD DE CONTRATACIÓN BAJO MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

Cordial saludo.

Muy respetuosamente me permito comunicar que se requiere contratar una **INGENIERA BIOMÉDICA**, para prestar los servicios a la ESE CARMEN EMILIA OSPINA ante la falta de personal existente en la planta global de la entidad, el cual se ejecutará bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, según lo establece la Resolución No. 18 del 16 de enero de 2025, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, Y SE DEROGA LA RESOLUCION No. 468 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2022"**; que en su artículo 21 dispone lo siguiente:

"(...) ARTICULO 21. MODALIDADES DE SELECCIÓN. De acuerdo con lo expuesto en el presente Estatuto de Contratación aprobado por la Junta Directiva, en las normas del Código Civil, el Código de Comercio y las demás normas complementarias, la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, para contratar utilizará una de las siguientes formas de selección:

Contratación directa.

(...)"

Por tal motivo, se hace necesaria la contratación que cubra las necesidades que dichas actividades demandan.

Sin otro en particular,
Atentamente,


ROCIO CORREA LOSADA



Profesional universitario Talento Humano
Ese Carmen Emilia Ospina

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina

 <p>CARMEN EMILIA OSPINA Sociedad, S.A.S.</p>	<p>FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>			
<p>PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</p>	<p>CODIGO: GTH-S1-F17</p>	<p>VIGENCIA: 22/08/2025</p>	<p>V7</p>	<p>PÁGINA 1 de 10</p>

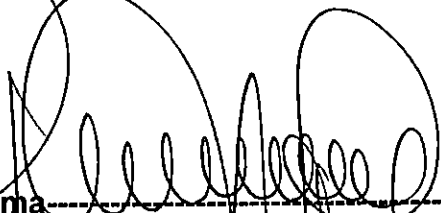
Se quiere contratar una persona con el fin de: prestar los servicios **COMO INGENIERA BIOMEDICA VIGENCIA 2026** para la ESE Carmen Emilia Ospina, con oportunidad, eficiencia, eficacia de manera autónoma e independiente.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 y 22 numeral 22.3 literal a de la Resolución 018 del 16 de Enero 2025 "La celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos, de apoyo a la gestión o para el desarrollo directo de actividades científicas, artísticas, tecnológicas, o de capacitación que solo puedan encomendarse a determinados artistas o expertos."

Analizada la hoja de vida de la señora, **KELLY CATHERINE REYES MORENO**, como **INGENIERA BIOMEDICA VIGENCIA 2026**, para la estrategia se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con la señora, **KELLY CATHERINE REYES MORENO**.
Dada en Neiva, el día **23 de junio** del 2026.

Firma: 
Nombre: **YANID PAOLA MONTERO GARCIA**
Responsable técnico

Firma: 
Nombre: **ROCIO CORREA LOSADA**
Profesional universitario área
Talento humano

Firma: 
Nombre: **SONIA MILENA MOTTA ROBAYO**
Asesora Jurídica de contratación

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LINEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook Instagram
ESE Carmen Emilia Ospina



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:16 PM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1083908410**

Apellidos y Nombres: **REYES MORENO KELLY CATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297945740



PIB
09:32:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY CATHERINE REYES MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083908410:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

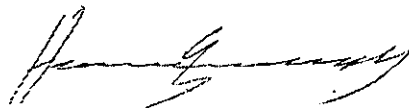
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 09:22:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083908410
Código de Verificación	1083908410260616092255


Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 09:35:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1083908410** y Nombre: **KELLY CATHERINE REYES MORENO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142118109** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1083908410 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2026 09:45 AM



Código Verificación: D3TC8SRA64

Válida hasta: 14/09/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



RAZÓN SOCIAL :	KELLY CATHERINE REYES MORENO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083908410
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-03
FECHA DE PAGO:	2026-06-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	8641669139
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8619354013
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200	\$ 225.000	\$ 226.200
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500	\$ 288.000	\$ 289.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 43.900	\$ 44.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 3.000	\$ 556.900	\$ 559.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/07/2026
----------------------------------	------------